



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00917428- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la adscripción a la docencia de María Victoria Fernández, DNI 35,578,899, en la asignatura "Teoría Política III" periodo lectivo 2022 y 2023, correspondiente al 4ºcuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, Área Curricular de Grado Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al periodo 2022-2023; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Adscriptos de la FCS aprobado por RHCD FCS 263/19.

Que por RD-2023-649-UNC-DCE#FCS (Orden N°12), se admite como Adscripta a la docencia (ad honorem) en las asignaturas cuatrimestrales de las Carreras Licenciaturas en Sociología y en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el periodo 2022-2023, a María Victoria Fernández.

Que la Prof. María Alejandra Ciuffolini (Leg. N° 39524), docente a cargo de la asignatura, presenta informes de desempeño de la adscripta por todo el período (2022-2023) recomendando aprobar primer y segundo año de adscripción.

Que María Victoria Fernandez, ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada en el visto.

Que en IF-2024-00939366-UNC-SAC#FCS, la Secretaría Académica y las Direcciones de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología recomiendan aprobar la adscripción a la docencia de María Victoria Fernández.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción a la docencia ad honorem, de María Victoria Fernández, DNI 35,578,899, en la asignatura "Teoría Política III" periodo lectivo 2022 y 2023, correspondiente al 4ºcuatrimestre del Ciclo Inicial Común de las carreras de grado Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, Área Curricular de Grado Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al periodo 2022-2023

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.